

Instructivo de comportamiento deportivo

Federación Argentina de Musculación

Te. 011-4629-0670/155-226.3798

Lun a Vie 10hs. a 15hs .

www.famonline.com.ar

www.fma-argentina.com.ar



Estimados físico culturistas

Queremos informales que quienes componemos FAM junto a algunos atletas y organizadores de campeonatos hemos confeccionado este “Instructivo de Normas de Comportamiento Deportivo” a fines de mejorar la calidad de cada uno de los eventos, promoviendo el bienestar tanto para ustedes los competidores como para el público que siempre nos acompaña.

Agradecemos tengan la amabilidad de leerlo con atención ya que de hoy en adelante estará en vigencia sin excepción en todos los eventos fiscalizados por FAM o sus Asociaciones afiliadas.

... Les deseamos éxitos y mucha fuerza para esta competencia.

Muchas Gracias...

- 1) Pintarse y cambiarse únicamente en los vestuarios
- 2) En el caso de que esté permitido el ingreso de un acompañante, este será únicamente del mismo sexo.
- 3) No dejar restos de comida tirados ni en el establecimiento ni en el vestuario. Esto corre tanto para los atletas como para el público.
- 4) Una vez que el atleta se inscribe tiene que estar en zona de vestuarios y no en plateas.
- 5) Prohibido fumar para atletas y todos los presentes.
- 6) Prohibido absolutamente el consumo alcohol.
- 7) Será expulsada del recinto y del evento aquella persona que se le detecte tenencia o utilización de medicinas clasificadas como agentes dopantes.
- 8) Los residuos serán colocados en los depósitos correspondientes o guardados como objetos personales.
- 9) El atleta sólo podrá ingresar y permanecer dentro del establecimiento vestido, no se permite circular por el mismo en slip, bikini, ni cubierto con toalla o sólo con remera.
- 10) Se solicita al atleta tenga la amabilidad de no llegar sobre el final del horario de inscripción.
- 11) Estar atento al ritmo del pesaje, medición y la mesa de inscripción.
- 12) Asistir al pesaje y medición en bañador de competición ya sea sleep o bikini de competición y jamás en ropa interior.
- 13) Recibir el N° con atención, es lo que lo identifica. En el caso de perderlo deberá abonar \$5.-
- 14) Entregar el N° al finalizar la competencia al comisario deportivo.
- 15) Colocar el número otorgado del lado izquierdo, bien visible.
- 16) En vestuario estar atento al los horarios y acatar las indicaciones de los oficiales y del comisario deportivo. No alejarse del recinto.
- 17) Estar atento al locutor, jefe de tarima y mesa de jueces.
- 18) En el caso de utilizar música presentarla en la mesa de jueces en el momento de la inscripción.
- 19) Cadetes, Juveniles y Master Presentarse con DNI o Cédula.
- 20) Se recomienda a que los atletas que usan pulseras, collares, pircings, aros o apliques de cualquier tipo se lo quiten tranquilamente antes de concurrir a la competencia y no lo hagan apuradamente una en los vestuarios ya que su uso no está permitido en el físico culturismo de la IFBB
- 21) Los atletas que manifiesten públicamente su disconformidad con el resultado deportivo obtenido ya sea en tarima, vestuarios, o inmediaciones del recinto serán duramente sancionados. La FAM desea formar atletas que nos representen con hidalguía deportiva y don de gente.

Atentamente,

Comisión Directiva
FAM
Federación Argentina de Musculación